CERTIFICADO DE RECEPCION SATISFACTORIA DE LA ORDEN DE TRABAJO N° 3

Asunción, 15 de Marzo de 2024

Señor
Lic. JUAN CARLOS LOPEZ AGUAYO, *Representante Legal*
FREELANCERS DEL PARAGUAY S.A.
Presente

Por medio de la presente, en el marco del Contrato N° 101/2023, referente al llamado SBPF N° 01 /2022 "Servicios de software Factory para los OEE en 4 Lotes – MITIC – PAAD" ID DNCP N° 410.299 - LOTE 2, en el marco del Programa de Apoyo a la Agenda Digital, y con respecto a la NOTA FREELANCERS 13/2024 de 23 de Febrero de 2024, ingresada por mesa de entrada de acuerdo al Expediente N° 2024-12021001-001055, donde se adjunta el "Informe sobre la Orden de Trabajo N° 3 - "Implementación de software para envío de correos masivos." y la documentación adicional correspondiente a la misma Orden de Trabajo

Posterior a la revisión de la documentación, se informaron observaciones por parte del equipo técnico del MITIC, las cuales se realizaron vía correo electrónico. Estas observaciones fueron corregidas y entregadas conforme a la NOTA FREELANCERS 25/2024 de fecha 15 de Marzo de 2024, junto con la nueva documentación, según el "*Informe de entregable: Implementación de software para envío correo masivos"* de fecha 15/03/2024.

Al respecto, posterior a la nueva revisión y prueba, se certifica que FREELANCERS DEL PARAGUAY S.A., ha presentado en tiempo y forma el entregable mencionado y por lo tanto, se da por aprobada la ORDEN DE TRABAJO N° 3.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

KLAUS PISTILLI

Firmado digitalmente por KLAUS MICHAEL PISTILLI AMBRASATH
Fecha: 2024.03.15 18:08:31 -03'00'

Ing. Klaus Pistilli
Administrador del Contrato
Director General de Gobierno Electrónico
Viceministerio de TIC - MITIC